



FUNDACIÓ TARRAGONA 2017

Cuentas Anuales Abreviadas
Para el ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

(junto con el Informe de Auditores)



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la Fundació Tarragona 2017, per encargo del Ayuntamiento de Tarragona:

Informe sobre las Cuentas Anuales

Hemos auditado las Cuentas Anuales de la Fundació Tarragona 2017, que comprenden el Balance al 31 de diciembre de 2015, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las Cuentas Anuales

El Patronato es responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundació Tarragona 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la Nota 2.2 de la Memoria adjunta, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las Cuentas Anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

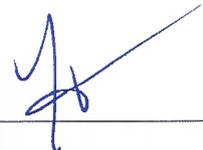
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundació Tarragona 2017 a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.1 de la Memoria adjunta, en la cual se indica que el Patronato ha formulado las presentes Cuentas Anuales aplicando el principio de "empresa en funcionamiento".



No obstante, el Patronato indica que es consciente que a la fecha de las Cuentas Anuales no se ha conseguido toda la financiación necesaria para cubrir los gastos de organización de los XVIII Juegos del Mediterráneo 2017, único objeto de la Fundación y prevé que se financiará con donaciones, patrocinios y subvenciones.

Este hecho indica la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Fundació Tarragona 2017 para conseguir su finalidad fundacional que es la organización de los XVIII Juegos del Mediterráneo 2017. En este sentido, la consecución de este objetivo quedará supeditada a la consecución de la financiación suficiente para hacer frente a los gastos previstos para la organización de los XVIII Juegos del Mediterráneo 2017.

Lo mencionado anteriormente no modifica nuestra opinión.

AUDIT CONCEPT, S.L.P.
(R.O.A.C. nº SO822)

AUDIT CONCEPT, S.L.P.
R.O.A.C. SO822

Jacqueline Marianne Rijnsburger
Socio

Tarragona, 4 de julio de 2016

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO	Nota	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		<u>2.567.665,03</u>	<u>3.803.997,54</u>
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	2.665,03	3.997,54
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		2.565.000,00	3.800.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		<u>3.517.199,11</u>	<u>2.515.661,73</u>
II. USUARIOS, PATROCINADORES Y OTROS DEUDORES DE LAS ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	6	2.248.972,38	1.680.214,93
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		0,00	80.162,50
3. patrocinadores		2.242.500,00	1.600.000,00
6. Activos por impuesto corriente y otros créditos con Administraciones Públicas	10	6.472,38	52,43
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		1.594,91	1.744,91
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6	1.266.631,82	833.701,89
TOTAL ACTIVO (A + B)		<u>6.084.864,14</u>	<u>6.319.659,27</u>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
A) PATRIMONIO NETO		5.933.572,49	6.214.235,77
A-1) FONDOS PROPIOS			
I.FONDOS DOTACIONALES	8	15.000,00	15.000,00
1.Fondos dotacionales o fondos sociales		15.000,00	15.000,00
II.FONDOS ESPECIALES		0,00	0,00
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		0,00	0,00
V. EXCEDENTES DEL EJERCICIO		0,00	0,00
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS Y OTROS AJUSTES	9	5.918.572,49	6.199.235,77
C) PASIVO CORRIENTE		151.291,65	105.423,50
IV.ACREEDORES POR ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR			
2.Acreedores varios	7	151.291,65	105.423,50
3.Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	102.650,73	43.490,79
6. Pasivos por impuestos corrientes y otras deudas con las administraciones públicas	10	109,74	1.091,70
		48.531,18	60.841,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.084.864,14	6.319.659,27

FUNDACIÓ TARRAGONA 2017

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2015
(Expresado en euros)

	Nota	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
1.INGRESOS POR LAS ACTIVIDADES	17	1.305.773,27	95.764,23
d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	9	1.305.773,27	95.764,23
4.APROVISIONAMIENTOS	11.5	(6.538,46)	0,00
6.OTROS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES	6	458.256,39	206.750,00
7. GASTOS DE PERSONAL	11.5	(557.348,38)	(109.633,36)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(425.786,46)	(86.516,94)
b) Cargas sociales		(131.561,92)	(23.116,42)
8.OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	11.5	(1.201.204,28)	(191.805,89)
a) Servicios exteriores		(1.201.204,28)	(191.805,89)
o2) Arrendamientos i cánones		(155.822,05)	(605,00)
o4) Servicios profesionales independientes		(203.499,80)	(115.837,70)
o5) Transportes		(28.427,38)	(2.952,52)
o6) Primas de seguro		(1.995,62)	(77,09)
o7) Servicios bancarios		(1.583,61)	(472,38)
o8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(219.898,80)	(33.888,61)
o9) Suministros		(24.966,01)	(410,13)
o10) Otros servicios		(565.011,01)	(37.562,46)
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro i variación de provisiones por operaciones de las actividades		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
9.AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(1.332,51)	(1.332,51)
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.393,97)	(257,53)
14. INGRESOS FINANCIEROS		2.393,97	257,53
II) RESULTADOS FINANCIEROS		2.393,97	257,53
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I + II)		(0,00)	0,00
19. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	10	0,00	0,00
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19)		(0,00)	0,00

FUNDACIÓ TARRAGONA 2017
Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Concepto	Notas Memoria	2015	2014
A. resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(0,00)	0,00
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO			
I. Para valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
II. Para coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Para ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto Impositivo		0,00	0,00
B. Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Para valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
VII. Para coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IX. Efecto Impositivo		0,00	0,00
C. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(0,00)	0,00

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	NOTAS	En Euros	
		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de Impuestos		(0,00)	0,00
2. Ajustes del resultado:		(1.289.224,74)	(94.689,25)
- Amortización del inmovilizado (+)		1.332,51	1.332,51
- Correcciones valorativas por deterioro (nota) (+/-)		0,00	0,00
- Variaciones de provisiones (neta) (+/-)		0,00	0,00
- Imputación de subvenciones (-)		(1.288.163,28)	(95.764,23)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
- Resultados por bajas y enajenaciones de Instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
- Ingresos financieros (-)		(2.393,97)	(257,53)
- Gastos financieros (+)		0,00	0,00
- Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
- Variación de valor razonable en Instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
- Otros Ingresos y gastos (+/-)		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		(522.739,30)	(1.576.536,34)
- Existencias (+/-)		0,00	0,00
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(568.757,45)	(1.680.214,92)
- Otros activos corrientes (+/-)		0,00	(1.744,92)
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		46.018,15	105.423,50
- Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.393,97	257,53
- Pagos de intereses (-)		0,00	0,00
- Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
- Cobros de intereses (+)		2.393,97	257,53
- Pagos (Cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		(1.809.570,07)	(1.670.968,06)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por Inversiones (-)		0,00	(3.805.330,05)
- Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
- Inmovilizado intangible		0,00	0,00
- Inmovilizado material		0,00	(5.330,05)
- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
- Otros activos financieros		0,00	(3.800.000,00)
- Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
- Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		1.235.000,00	0,00
- Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
- Inmovilizado intangible		0,00	0,00
- Inmovilizado material		0,00	0,00
- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
- Otros activos financieros		1.235.000,00	0,00
- Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
- Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de Inversión (6+7)		1.235.000,00	(3.805.330,05)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio		1.007.500,00	6.310.000,00
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	15.000,00
- Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
- Adquisición de Instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
- Enajenación de Instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		1.007.500,00	6.295.000,00
10. Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
- Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Otras (+)		0,00	0,00
- Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4. Otras (-)		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
- Dividendos (-)		0,00	0,00
- Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de las actividades de financiación (9+10+11)		1.007.500,00	6.310.000,00
		833.701,89	0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.266.631,82	833.701,89



Memoria Abreviada de la Fundación Tarragona 2017

1. Objeto y Actividad de la entidad

a) Objeto

La Fundación Tarragona 2017 (la Fundación en adelante) se constituyó el 19 de diciembre de 2013 y fue registrada en el Servicio de Fundaciones de la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña de acuerdo a la Resolución de 20/05/2014 con el núm. de inscripción 2830.

La Fundación tendrá una duración temporal, en concordancia con el objetivo y finalidad determinada que no es otra que la Organización de los XVIII Juegos Mediterráneos 2017, prevista en cinco años, pudiéndose prorrogar por dos años más, por acuerdo del Patronato.

El domicilio social está ubicado en el Espai Tabacalera, Avda. Vidal y Barraquer M1, 3ª planta de Tarragona.

Tanto las cuentas anuales de 2015 como de 2014 se han auditado voluntariamente.

No existe moneda funcional distinta del Euro y, por tanto, no es necesaria la indicación de los criterios tenidos en cuenta para su determinación.

b) Grupo de Sociedades

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, la información es la siguiente:

La Fundación no participa en ninguna otra Sociedad, ni tiene ninguna relación con otras sociedades de las cuales se podía establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y a las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por la cual se aprobó el Plan General de Contabilidad.

No obstante, la Fundación contabiliza las transacciones y saldos con el Ayuntamiento de Tarragona como "Partes Vinculadas".

c) Actividades

La Fundación Tarragona 2017 empezó a estar operativa el 21 de mayo de 2014 y durante el ejercicio 2015 la Fundación ha desarrollado y colaborado con numerosas actividades participativas. Los criterios seguidos por la propia Fundación en el desarrollo de estas actividades siempre han tenido la voluntad no sólo de dinamizar el territorio en materia social, deportiva, cultural o educativa, sino que también ha pretendido implicar al máximo a la propia ciudadanía en el proyecto de los Juegos y fomentar a la vez los valores más importantes de la convivencia y el deporte.



En este sentido, la Fundación Tarragona 2017 ha jugado un papel importante en la organización a lo largo del 2015 de diferentes eventos deportivos tanto en la ciudad de Tarragona como en el territorio. Estas citas deportivas siguen dos objetivos: la dinamización del deporte en nuestro país y probar las instalaciones, la organización y los voluntarios de cara al 2017.

Desde el Comité Organizador de los Juegos ya se está trabajando en la realización de diferentes eventos de cara al año 2016, los cuales servirán para adquirir más conocimiento y mejorar en la planificación de la organización de los Juegos del 2017.

Por otro lado, los Juegos Mediterráneos han colaborado directamente en la organización de múltiples actividades en todo el territorio. La presencia de voluntarios de los Juegos en las diferentes acciones de los municipios se ha acentuado de manera importante durante el año 2015 y la visibilidad de la marca "Tarragona 2017" ha sido muy notable en todas ellas.

Actividades coorganizadas por la Fundación Tarragona 2017 en el año 2015:

- Cabalgata de Reyes. (Tarragona, 5/01/15)
- Maratón Costa Daurada Tarragona 2017 (Tarragona, 15/01/15)
- Exhibición de tenis de mesa (El Corte Inglés, 15/04/15)
- Campeonato de España de taekwondo (Tarraco Arena Plaça, 15/03/15)
- Sant Jordi (Tarragona, 23/04/15)
- Campeonato ACELL Special Olympics (Torreforta, 15/05/15)
- Campeonato de Catalunya de esgrima (La Selva del Camp, 23/05/15)
- Triangular 3x3 (Tarragona, 19/06/15)
- Fiesta de deporte (playa de l'Arrabassada, 22/06/15)
- Campeonato de España de atletismo promesas (Camp Claro, 27/06/15)
- Verano 2017 (08/07/15)
- Il Internacionals Ciutat de Tarragona – Madison Beach Volley Tour (Playa de l'Arrabassada, 06-09/08/15)
- I Encuentro de voluntarios (Playa de l'Arrabassada, 07/08/15)
- Exhibición salto de altura y pértiga (Tarragona, 13/09/15)
- Jornada del deporte integrado (Complex Educatiu, 28/10/15)
- Pista de hielo (Tarragona, del 5/12/15 al 10/01/16)

Seminarios coorganizadas por la Fundación Tarragona 2017 en el año 2015:

- Introducción a la psicología del deporte para entrenadores de fútbol (03/02/15)
- 7 valores per conseguir el éxito en el deporte de élite (20/03/15)
- La nutrición en la prevención de lesiones deportivas (15/04/15)
- Mediación deportiva, los valores de los acuerdos (27/05/15)
- Conceptos iniciales en una concentración de selecciones (04/06/15)
- La preparación física en jugadores de elite (29/06/15)
- El per qué y para quién de la flexibilidad (15/10/15)
- Tecnología al servicio del deporte (26/11/15)

c) Descripción específica de las ayudas concedidas

La Fundación Tarragona 2017 no ha concedido ayudas durante el ejercicio 2015.

d) Convenios y Contratos de Colaboración firmados hasta el año 2016 por la Fundación Tarragona 2017 para la realización de los Juegos Mediterráneos 2017

- Convenio Colaboración Escuela de Arte - Diseño MARCA.- 2013
- Convenio Colaboración Pompeu Fabra- Marc Bertran- Formación-2013
- Convenio Colaboración EUSES - Jordi Sabaté- Prácticas-2013
- Convenio Colaboración Educativa Url Blanquerna- 2013- Prácticas
- Convenio Colaboración Unisport- Nuria Cestero Prácticas-2014
- Convenio Colaboración Uoc - Laia Cubel Escarré - Prácticas-2014
- Convenio Colaboración Inef Barcelona - Abel de La Varga- Formación
- Convenio Colaboración Universidad Ramon Llull Valentín Usón - Prácticas-2014
- Convenio Colaboración Sefed SMO-Prácticas-2014
- Convenio Marco Colaboración Ayuntamiento de Tarragona-2014 - Suministros y Servicios, uso de instalaciones Municipales
- Convenio Colaboración Uoc - 2014- Jorge Luis Parraga- Prácticas
- Convenios Colaboración Urv Parc de Nadal - 2014- Prácticas
- Convenio Marco Colaboración Ayuntamiento del Morell- 2014 - Suministros y Servicios, uso de instalaciones Municipales
- Convenio Marco Colaboración Generalidad Dpto. Bienestar Social y Familia- 2014 - Formación y Voluntariado
- Convenio de Colaboración entre el Club Gimnàstic y Gimnàstic SAD y la Fundación Tarragona 2017 -2014-Voluntarios
- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Generalidad de Cataluña, mediante el Departamento de Enseñanza, y la Fundación Tarragona 2017, para promover, impulsar y desarrollar, en régimen de alternancia y con formación dual, el Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas en el Instituto Jaume Huguet de Valls -2014- Formación
- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, CSD y la Fundación Tarragona 2017 - 2014 - Designación miembros Comisión interadministrativa
- Convenio Autoridad Portuaria de Tarragona - 2014 - Patrocinio
- Convenio Donación y patrocinio- Comsa Emte-2014 - Patrocinio y Donación
- Contrato realización Acciones Formativas Urv 2014-Formación
- Convenio PMET-Fundación Tarragona 2017- 2014 - Encargo Dirección General y apoyo con personal
- Convenio Protocolo de intenciones Ayuntamiento de Tarragona y Diputación de Tarragona - Nov. 2014 - Patrocinio
- Convenio Subvención Consejo Catalán del Deporte - Ayuntamiento de Tarragona - 2014 - Subvención no concursal
- Convenio colaboración Tarragona Radio-2014-Derechos Publicitarios
- Convenio de Donación y de Patrocinio entre Repsol, SA y la Fundación Tarragona 2017. -2014
- Contrato de Patrocinio Y Donación entre la Fundación Tarragona 2017 y Damm SA 2014
- Contrato de Patrocinio entre la Fundación Tarragona 2017 y CaixaBank SA- 2014
- Contrato de Patrocinio entre El Corte Inglés y la Fundación Tarragona 2017-2014
- Convenio de Donación entre El Corte Inglés y la Fundación Tarragona 2017-2014
- Convenio de Donación entre CaixaBank SA y la Fundación Tarragona 2017-2014



- Protocolo de intenciones entre la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Tarragona para la celebración de los XVIII Juegos Mediterráneos Tarragona 2017-2014 - Aportación económica construcción Pabellón y Palacio Deportes
- Contrato Patrocinio Publicitario del Torneo "II Internacionales Ciudad de Tarragona Madison Beach Volley Tour 2015" Telect SA (Madison) - 2015 - Patrocinio
- Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de La Selva del Camp y la Fundación Tarragona 2017 en materia de Promoción y Desarrollo de los Juegos Mediterráneos Tarragona 2017- 2015 - Suministros y servicios, uso instalaciones municipales
- Contrato de Patrocinio entre Telefónica y la Fundación Tarragona 2017-2015
- Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de la Poble de Mafumet y la Fundación Tarragona 2017 en materia de Promoción y Desarrollo de los Juegos Mediterráneos Tarragona 2017-2015 Suministros y servicios, uso instalaciones municipales
- Convenio Colaboración Fundación Tarragona 2017 y AMT (Aparcamientos municipales) - 2015 -Derechos publicitarios
- Convenio de Colaboración entre el Comité Organizador de los Juegos Mediterráneos Tarragona 2017 y el Patronato Municipal de Deportes de Tarragona- 2015 – Voluntarios
- Convenio de Donación entre QD Marina Tarragona y la Fundación Tarragona 2017-2015
- Convenio de Donación entre la Generalitat de Catalunya y la Fundación Tarragona 2017-2014.
- Convenio de Colaboración entre la SECRETARIA GENERAL DE L'ESPORT y la Fundación Tarragona 2017-2015.
- Convenio de Donación entre BASF ESPAÑOLA SLU y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Convenio de Patrocinio entre TERESA Y JOSE EMPRESA PLANA SLU y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Convenio de Donación entre TERESA Y JOSE EMPRESA PLANA SLU y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Convenio de Donación entre MERCADONA SA y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Contrato de Patrocinio entre MÉS SALUT I TREBALL EMPRESA DE RISCOS LABORALS SLU y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Convenio de Donación entre DOW CHEMICAL IBÉRICA SL y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Convenio de Patrocinio entre DOW CHEMICAL IBÉRICA SL y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Convenio de Donación entre JOMA SPORT SA y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Contrato de Patrocinio entre BORGES BRANDED FOODS SLU y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Convenio de Donación entre BORGES BRANDED FOODS SLU y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Convenio de Colaboración entre CRUZ ROJA ESPAÑOLA y la Fundación Tarragona 2017-2016.
- Contrato de Patrocinio entre UTE ANELLA MEDITERRÀNIA y la Fundación Tarragona 2017-2016.



d) Información sobre las personas usuarias o beneficiarias de las actividades

En las actividades en las que la Fundación Tarragona 2017 ha actuado como coorganizador los beneficiarios han sido el público en general y los deportistas en formación de acuerdo con lo indicado en el apartado b) Actividades.

e) Información sobre las acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres durante el año.

Aunque la Fundación no ha realizado ninguna acción concreta para promover condiciones de igualdad de trata y de oportunidades entre mujeres y hombres durante el año 2015, en todas las actividades que organiza la Fundación fomenta la participación de las mujeres en la práctica de actividades deportivas.

Voluntarios

El equipo de voluntarios 2017, que a fecha 31 de diciembre de 2015 cuenta con 4.221 personas inscritas, es sin duda uno de los pilares del proyecto y una de las vertientes más visibles de los Juegos gracias a su presencia en las actividades de la Fundación.

Desde la apertura de inscripciones el día de Sant Jordi de 2013, la progresión del Área ha sido muy importante y ha sido necesario elaborar su propio Plan Director, con lo que se tiene una planificación operativa lo más concreta posible desde ahora hasta la celebración de la competición.

Su estructura y procedimiento se basa en un pilar fundamental para la preparación del equipo de voluntarios de cara a los Juegos Mediterráneos: la formación, tanto teórica como práctica (participación en acciones).

En este sentido, cabe destacar el acuerdo de colaboración con la Diputación de Tarragona que permite desarrollar todo el programa formativo que se lleva a cabo desde ahora hasta la realización de los Juegos Mediterráneos.

Este acuerdo, sumado con el que ya se llevó a cabo en el año 2014 con el Departamento de Empresa y Empleo, mediante el Servicio de Ocupación de Cataluña permite un despliegue de las políticas activas de empleo relacionadas con los Juegos Mediterráneos Tarragona 2017 que prevé que unas 10.000 personas, entre ellas 3.500 voluntarios de los Juegos, accedan a acciones formativas con el objetivo de mejorar su ocupación laboral.

A lo largo de este año 2015, los voluntarios han participado en 97 acciones voluntarias. Concretamente se han contabilizado 2.258 participaciones lo que representa una proactividad de este colectivo y una predisposición para prepararse de cara su futura participación en este gran evento.

En el campo de formación, cabe diferenciar un primer nivel de formación básica (impartida directamente por personal del departamento de voluntarios) a la cual han participado 673 voluntarios, y seguidamente se tiene acceso a una formación complementaria que pretende dar cobertura a temáticas consideradas de especial interés tanto a nivel profesional y personal de los voluntarios como su futura participación en los Juegos.



Se han impartido los siguientes cursos con un alcance de 391 voluntarios:

- Habilidades básicas del voluntario
- TGN2017. Cultura organizativa y trabajo en equipo
- Dinámicas de grupos de trabajo
- Atención al público y resolución de conflictos
- Introducción a los primeros auxilios
- Equipos de primera intervención y extinción de incendios
- Sostenibilidad en eventos deportivos.

La formación tiene continuidad en el año 2016, un año que será clave para la preparación del equipo de voluntarios en los Juegos Mediterráneos 2017.

Otros proyectos y actividades

Destacar que la Fundación Tarragona 2017 ha desarrollado importantes proyectos estratégicos, paralelos en la organización operativa de los Juegos del 2017, pero de vital importancia para la construcción y mantenimiento de un legado sólido en el territorio más allá de los Juegos.

La presencia de la Fundación en la organización de actividades también tiene especial vinculación en estos diferentes proyectos y programas de los Juegos. Algunos ejemplos son:

- **Proyecto Educativo**

- 1º Curso de formación de profesor promotor, coordinado por el departamento de educación de la URV y del ICE de la URV. (Febrero-Junio 2015).
- Desarrollo y cierre del concurso de dibujo "Fes la mascota dels Jocs Mediterranis", participación activa de un centenar de centros educativos de todo el territorio catalán.
- Inicio 2º curso de formación de profesor promotor, coordinado por el departamento de educación de la URV y el ICE de la URV (Octubre 2015).

- **Proyecto Valor 2017.** Marca identificativa de los Juegos que pretende fomentar la implicación ciudadana, dinamizar el tejido social y extender el sentimiento de pertenencia a los Juegos a clubes, entidades, asociaciones o individuos. Hasta noviembre 2015 el proyecto Valor 2017 ha estado funcionando, a través de la elaboración y difusión de los vídeos de la "Gente Valor" y la recepción, coordinación y difusión de las actividades inscritas en el proyecto. Todo se ha vehiculado a través del web del proyecto: www.valor2017.cat

- **Comisiones técnicas y deportivas.** Con los diferentes municipios sede de los Juegos
- **Comisión de Participación en los Juegos de personas con discapacidad.** Que garantice la accesibilidad e inclusión en los Juegos de personas con algún tipo de discapacidad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de la información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales de la Fundación se han formulado por el Patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- a) La Ley 4 / 2008 de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.
- b) Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña.
- c) DECRETO 125/2010 de 14 de septiembre de modificación del Plan de contabilidad de las fundaciones.
- d) A nivel societario, por los artículos 263 a 271 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- f) Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal entidad sin ánimo lucro
- g) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- h) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- i) Los Estatutos.
- j) El resto de la normativa contable catalana y española que resulte de aplicación

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Patronato y se han obtenido de los registros contables de la Fundación cerrados a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en la Nota 2.1 anterior y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, los resultados de la Fundación y de los cambios en el patrimonio neto habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Fundación.

La Fundación ha aplicado en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, hay que tener en cuenta que tiene una duración limitada y un objetivo específico. Por esta razón El Patronato detalla el presupuesto correspondiente al ejercicio 2016 y 2017 y su financiación prevista seguidamente:

Presupuesto operativo Juegos Mediterráneos Tarragona 2017	2.016	2.017
Ingresos		
Aportación instituciones	745.044,87	1.405.260,00
Diputación Tarragona	390.385,00	622.760,00
Generalitat de Catalunya	302.500,00	752.500,00
Otros	52.159,87	30.000,00
Patrocinios	667.480,42	441.250,00
Donaciones	2.691.797,96	2.884.657,96
Ingresos directos de las delegaciones	0,00	100.000,00
Ingresos por alojamientos y otros	0,00	200.000,00
Venda de productos oficiales	25.000,00	95.000,00
Venta de entradas	150.000,00	1.850.000,00
Venta de activos	0,00	800.000,00
Venta de servicios	0,00	200.000,00
Derechos de TV	0,00	100.000,00
Otros	3.000,00	63.000,00
TOTAL INGRESOS	5.027.368,12	9.544.427,96

Presupuesto operativo Juegos Mediterráneos Tarragona 2017	2.016	2.017
Gastos		
Personal	1.185.595,85	1.307.729,02
Servicios externos	349.572,04	307.606,99
Servicios profesionales	71.926,47	59.618,47
Seguros	15.610,62	55.220,62
Suministros	157.335,48	168.200,00
Alojamiento y transporte organización	28.000,00	24.680,00
Uniformidad	0,00	321.860,00
Infraestructuras deportivas	85.500,00	5.661.000,00
Equipamiento informático competición	12.100,00	160.000,00
Equipamiento oficinas organización COJMT2017	71.791,22	34.000,00
Vehículos COJMT2017	3.000,00	15.000,00
Competición deportiva	824.000,00	2.075.000,00
Transporte	0,00	1.007.500,00
Alojamiento	1.451.670,00	5.306.329,85
Acreditaciones	76.000,00	114.000,00
Comunicación	358.512,56	816.544,70
Servicios médicos	20.000,00	515.500,00
Protocolo y ceremonias	157.420,00	1.122.330,00
Reuniones CIJM i COJMT2017	99.680,00	72.980,00
Voluntarios	44.320,00	158.800,00
Seguridad	130.000,00	521.500,00
Eventos	55.000,00	125.000,00
Total Gastos	5.197.034,24	19.950.399,65

El Patronato es consciente que a la fecha de estas cuentas anuales no se ha conseguido toda la financiación necesaria para cubrir los gastos de organización de los Juegos del Mediterráneo 2017, único objeto de la Fundación.

Para poder hacer frente a los gastos previstos, tanto para el ejercicio 2016 como el ejercicio 2017, se necesita la financiación siguiente:

Financiación necesaria para poder soportar los gastos previstos	169.666,12	10.405.971,69
---	------------	---------------

Para la financiación de los ejercicios 2016 y 2017 existen negociaciones para alcanzar acuerdos de donación y patrocinios con varias empresas así como subvenciones con las administraciones implicadas. Además hay que tener en cuenta que se arrastra un remanente de tesorería de 1.115.340,17€ y que debido al desarrollo del programa de ticketing hay una previsión adicional de ingreso de 1.000.000,00€.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas el 26 de junio de 2015.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

2.5. Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación. Cada elemento patrimonial está recogido en su partida respectiva.

2.7. Cambios en criterios contables

No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2015 y 2014 no se ha visto afectada de forma significativa.

2.8. Corrección de errores

En las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 no ha sido necesaria la corrección de errores.

2.9. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los patronos de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por el Patronato de la Fundación con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Fundación a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

16

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Fundación:

- Vida útil de los activos materiales
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- Provisiones por litigios
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros

2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria, sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

3. Aplicación de resultados

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado. Dado que el resultado del ejercicio es nivelado, ya que se aplican las donaciones irrevocables para cubrir las pérdidas, no se presenta propuesta de aplicación del resultado.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

No existe a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

4.2. Bienes integrantes del patrimonio cultural

FUNDACIÓ TARRAGONA 2017

No existen a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

4.3. Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes incluidos en el inmovilizado material figurarán contabilizados por el precio de adquisición o coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas en que el período de construcción supere un año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación y mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del importe como coste del ejercicio en que se producen.

b) Amortización

Las amortizaciones de estos activos comienzan cuando están listos para ser usados en aquello para lo que fueron proyectados.

Las amortizaciones se calculan aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida, y que por tanto no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados, y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida de la Fundación que ha considerado de 4 años (25%).

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, si es necesario, en la fecha de cada balance.

b) Deterioro de valor de los activos material e intangible

A fecha de cada balance de situación, la entidad revisará los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si hay indicios de haber sufrido una pérdida por deterioro de valor. El importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor.

4.4. Inversiones inmobiliarias

No existen a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

4.5. Arrendamientos financieros

No existen a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

4.6. Permutas

No existen a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se califican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los créditos que no tienen origen comercial y que sus cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste. Los costes de transacciones directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sean significativos.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dicho en el apartado anterior, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por el mencionado importe, con la excepción que se hayan deteriorado.

Deterioro del valor: En el cierre del ejercicio, se han efectuado correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales por la evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden estar motivados por la insolvencia del deudor. Las circunstancias tenidas en cuenta por la entidad a la hora de evaluar el deterioro en los créditos comerciales han sido:

- La declaración judicial de situación de concurso del deudor.
- El retraso en el cumplimiento en el pago de más de 6 meses sin mediar causa justificada.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros mantenidos para negociar:

No existen a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Activo financiero a coste:

No existen a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros que figuran en las cuentas anuales y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto los comerciales como los no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivo financiero a coste amortizado.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles y las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los pagos exigidos por terceros sobre participaciones, en que su importe se espera pagarlo a corto plazo, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con el apartado anterior, se hayan valorado por su valor nominal, continúan valorándose por el mismo importe.

4.8. Existencias

La Fundación no tiene existencias al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

4.9. Impuesto sobre beneficios

Criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido. El gasto por el impuesto de sociedades se calcula diferenciando el impuesto corriente del impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad que debe satisfacer la entidad como consecuencia de la liquidación fiscal correspondiente al ejercicio 2015 del impuesto de sociedades y que corresponde a la cuota de la mencionada liquidación, calculada de acuerdo con la normativa vigente. La parte del impuesto corriente pendiente de pago figura registrado como un pasivo corriente.

El gasto por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, originados por la existencia de diferencias temporáneas deducibles e imponibles. No figuran registrados al cierre del ejercicio activos por impuestos diferidos.

4.10. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los gastos y los ingresos derivados de transacciones o hechos económicos que afectan al periodo mencionado, figuran registrados en las presentes cuentas anuales con independencia de la fecha de su pago o cobro.

Los criterios de reconocimiento de los ingresos y los gastos han sido los siguientes:

- El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. En consecuencia, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo y, en algunas ocasiones, el reconocimiento de un gasto.
- El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Esto conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo y, en algunas ocasiones, el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.
- Se han registrado en el presente ejercicio los ingresos y los gastos reportados en el mismo, estableciéndose, en los casos pertinentes, una correlación entre ambos, que en ningún caso puede llevar al registro de activos o pasivos que no tengan la definición de éstos.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Es por ello que sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- Que el importe de los ingresos se pueda valorar con fiabilidad.
- Que sea probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Que el grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, pueda ser valorado con fiabilidad.
- Que los costes en que ya se haya incurrido en la prestación, así como los que queden por incurrir hasta terminarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

La Fundación revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se vaya prestando. La necesidad de estas revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicio no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

La Fundación ha recibido donaciones irrevocables para la realización del objeto de la misma que es la celebración de los Juegos Mediterráneos 2017. Estas donaciones se reconocen dentro del patrimonio de la Fundación y se van traspasando al resultado del ejercicio en función de los gastos realizados.

4.12. Criterios utilizados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizarán a precio de mercado. No se reconocerá beneficio ni pérdida en las operaciones internas.

En las operaciones con negocios conjuntos se reconocerán los gastos en que haya incurrido la entidad, que se descontarán si existe un derecho contractual para repercutirlo a otras contrapartidas del negocio conjunto. No se reconocerá beneficio en operaciones internas de negocio conjunto.

5. Inmovilizado material

El inmovilizado material a 31 de diciembre de 2015 se detalla en la siguiente tabla:

CTA.	DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/14	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/15
216	MOBILIARIO	1.621,40	0,00	0,00	0,00	1.621,40
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.709,65	0,00	0,00	0,00	3.708,65
	TOTAL COSTE (+)	5.330,05	0,00	0,00	0,00	5.330,05
281.6	AMORTIZACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	405,35	405,35	0,00	0,00	810,70
281.9	AMORTIZACIÓN ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO MAT.	927,16	927,16	0,00	0,00	1.854,32
	TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)	1.332,51	1.332,51	0,00	0,00	2.665,02
	VALOR NETO CONTABLE	3.997,54				2.665,03

El inmovilizado material a 31 de diciembre de 2014 se detalla en la siguiente tabla:

CTA.	DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/13	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO 31/12/15
216	MOBILIARIO	0,00	1.621,40	0,00	0,00	1.621,40
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	3.709,65	0,00	0,00	3.709,65
	TOTAL COSTE (+)	0,00	5.330,05	0,00	0,00	5.330,05
281.6	AMORTIZACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	0,00	405,35	0,00	0,00	405,35
281.9	AMORTIZACIÓN ACUMULADA OTRO INMOVILIZADO MAT.	0,00	927,16	0,00	0,00	927,16
	TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)	0,00	1.332,51	0,00	0,00	1.332,51
	VALOR NETO CONTABLE	0,00				3.997,54

La vida útil de los elementos se ha considerado de 4 años ya que la Fundación tiene una vida limitada.

La dotación a amortización del ejercicio 2015 ha sido de 1.332,51€, al igual que en el ejercicio 2014.

6. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros, según largo y corto plazo y por categorías, es la siguiente (no incluye saldos con administraciones públicas):

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
A LARGO PLAZO:						
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	2.565.000,00	3.800.000,00	2.565.000,00	3.800.000,00
TOTAL	0,00	0,00	2.565.000,00	3.800.000,00	2.565.000,00	3.800.000,00
A CORTO PLAZO:						
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	2.242.500,00	1.680.162,50	2.242.500,00	1.680.162,50
TOTAL	0,00	0,00	2.242.500,00	1.680.162,50	2.242.500,00	1.680.162,50

A continuación, se detalla la composición de los epígrafes A.VI. Inversiones financieras a largo plazo y B.II. Usuarios, patrocinadores y otros deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar es la siguiente:

Ejercicio 2015		Corto Plazo	Largo Plazo
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		0,00	0,00
Patrocinadores Donaciones irrevocables		2.242.500,00	2.565.000,00
Patrocinadores Patrocinios		0,00	0,00
Otros deudores		0,00	0,00
Otros créditos con las administraciones públicas		6.472,38	0,00
TOTAL		2.248.972,38	2.565.000,00

Ejercicio 2014		Corto Plazo	Largo Plazo
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		80.162,50	0,00
Patrocinadores Donaciones irrevocables		1.600.000,00	3.800.000,00
Patrocinadores Patrocinios		0,00	0,00
Otros deudores		0,00	0,00
Otros créditos con las administraciones públicas		52,43	0,00
TOTAL		1.680.214,93	3.800.000,00

La clasificación de los activos financieros por vencimiento al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente (sin incluir créditos con Administraciones públicas):

DONANTE	2016	2017	TOTAL
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores Donaciones irrevocables	2.242.500,00	2.565.000,00	4.807.500,00
TOTAL	2.242.500,00	2.565.000,00	5.480.162,50

La clasificación de los activos financieros por vencimiento al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente (sin incluir créditos con Administraciones públicas):

DONANTE	2015	2016	2017	TOTAL
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	80.162,50	0,00	0,00	80.162,50
Patrocinadores Donaciones irrevocables	1.600.000,00	2.242.500,00	1.557.500,00	5.400.000,00
TOTAL	1.682.178,50	2.242.500,00	1.557.500,00	5.480.162,50

Patrocinadores, Donaciones Irrevocables

En los ejercicios 2014 y 2015 la Fundación y las diferentes empresas patrocinadoras han firmado convenios de donaciones irrevocables con la finalidad de la organización y realización de los Juegos Mediterráneos 2017, las cuales se detallan en el cuadro a continuación, así como los vencimientos de los diferentes ejercicios:

DONANTE	FECHA CONVENIO	FIN DE CONTRATO	APORTACIÓN TOTAL	APORTACIÓN N 2014	APORTACIÓN N 2015	APORTACIÓN N 2016	APORTACIÓN N 2017
REPSOL	23/06/14	31/12/2017	1.800.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
LA CAIXA	20/10/14	C. JUEGOS	1.080.000,00	270.000,00	270.000,00	270.000,00	270.000,00
CORTE INGLES	01/12/14	31/12/17	700.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00
SA DAMM	03/06/15	31/12/17	2.700.000,00	0,00	700.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
COMSA EMTE	27/10/14	31/12/17	15.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
QD MARINA TARRACO	11/11/15	10/12/17	100.000,00	0,00	0,00	40.000,00	60.000,00
GENERALITAT DE CATALUNYA	22/12/15	30/09/17	907.500,00	0,00,00	302.500,00	302.500,00	302.500,00
TOTAL			7.302.500,00	895.000,00	1.902.500,00	2.242.500,00	2.262.500,00

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2015 derivado de los contratos firmados para el 2016/2017, es el siguiente:

DONANTE	SALDO PENDIENTE A LARGO PLAZO	SALDO PENDIENTE A CORTO PLAZO	SALDO TOTAL PENDIENTE
REPSOL	450.000,00	450.000,00	900.000,00
LA CAIXA	270.000,00	270.000,00	540.000,00
CORTE INGLES	175.000,00	175.000,00	350.000,00
SA DAMM	1.000.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00
COMSA EMTE	5.000,00	5.000,00	10.000,00
QD MARINA TARRACO	60.000,00	40.000,00	100.000,00
GENERALITAT DE CATALUNYA	605.000,00	302.500,00	907.500,00
TOTAL	2.565.000,00	2.242.500,00	4.807.500,00

El movimiento durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

DONANTE	SALDO PENDIENTE DE COBRO AL 31/12/14	DONACIONES 2015	COBROS 2015	SALDO PENDIENTE DE COBRO AL 31/12/15
REPSOL	1.350.000	0,00	450.000,00	900.000,00
LA CAIXA	810.000	0,00	270.000,00	540.000,00
CORTE INGLES	525.000	0,00	175.000,00	350.000,00
SA DAMM	2.700.000	0,00	700.000,00	2.000.000,00
COMSA EMTE	15.000	0,00	5.000,00	10.000,00
QD MARINA TARRACO	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
GENERALITAT DE CATALUNYA	0,00	907.500,00	0,00	907.500,00
	5.400.000,00	1.007.500,00	1.600.000,00	4.807.500,00

Patrocinadores, Patrocinios

En los ejercicios 2014 y 2015 la Fundación y diferentes empresas patrocinadoras han firmado contratos de patrocinio, los cuales se detallan en el cuadro a continuación, así como los vencimientos de los diferentes ejercicios.

Los importes y la duración de los contratos de Patrocinio se muestran a continuación:

PATROCINADOR	FECHA CONVENIO	FIN DE CONTRATO	APORTACIÓ N TOTAL	APORTACIÓ N 2014	APORTACIÓ N 2015	APORTACIÓ N 2016	APORTACIÓ N 2017
REPSOL	23/06/2014	31/12/2017	200.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
CAIXABANK	20/10/2014	C. JUEGOS	120.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
CORTE INGLES	01/12/2014	31/12/2017	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
SA DAMM	03/06/2014	31/12/2017	300.000,00	66.250,00	71.250,00	81.250,00	81.250,00
TELEFONICA	20/04/2015	31/12/2017	750.000,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
PUERTO TARRAGONA	27/08/2014	31/12/2017	96.500,00	9.500,00	28.000,00	29.000,00	30.000,00
COMSA EMTE	27/10/2014	31/12/2017	85.000,00	0,00	25.000,00	30.000,00	30.000,00
TOTAL			1.601.500,00	205.750,00	454.250,00	470.250,00	471.250,00

La aportación de 2015 se ha contabilizado como "Otros ingresos de la activad". Todos las aportaciones de 2015 se han cobrado en el ejercicio 2015.

Efectivo y otros líquidos equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

DESCRIPCION	SALDO AL 31/12/2014	SALDO AL 31/12/2015
CAJA, EUROS	2.000,76	4.567,69
BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO, C/C EUROS	831.701,13	1.262.064,13
TOTAL	833.701,89	1.266.631,82

7. Pasivos financieros

24

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen pasivos a largo plazo. La clasificación de los pasivos financieros a corto plazo por categorías es la siguiente (no incluyen saldos con Administraciones públicas):

Categorías	Clases	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014
A CORTO PLAZO							
Débitos y partidas a pagar (coste amortizado)		0,00	0,00	102.760,47	44.582,49	102.760,47	44.582,49
Pasivos financieros mantenidos para negociar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	102.760,47	44.582,49	102.760,47	44.582,49

El epígrafe C.IV. del pasivo "Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar" se desglosa de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/2014	SALDO 31/12/2015
ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	43.490,79	102.650,73
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.091,70	109,74
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IVA	41.212,50	0,00
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	12.161,69	29.276,70
ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	7.466,82	19.254,48
TOTAL	105.423,50	151.291,65

Con la entrada en vigor de la Ley 15/2010, que hace referencia a las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, esta Fundación cumple los plazos marcados en la ley mencionada. A la fecha de cierre del balance de 31 de diciembre de 2015, no existen aplazamientos que sobrepasen el plazo máximo legal.

8. Fondos propios

Los fondos propios de la Fundación a 31 de diciembre de 2015 están conformados por el valor existente en la partida de fondo social, que es el Capital Fundacional que fue desembolsado por los Socios Fundadores, según Escritura de Constitución de la Fundación de fecha 19 de diciembre de 2013, por importe de 15.000 euros.

Los Socios Fundadores y la respectiva aportación son los siguientes:

Socio Fundador	Fondo Social
Excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona	12.000,00
Comité Olímpico Español	3.000,00
TOTAL	15.000,00

El movimiento de los Fondos propios durante el ejercicio 2015 se detalla a continuación:

Concepto	saldo 31/12/2014	Aumentos	Disminuciones	saldo 31/12/2015
Capital social	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00

El resultado del ejercicio es cero dado que se aplica el importe de la pérdida mediante el traspaso del mismo importe de las donaciones irrevocables que se muestran en el patrimonio de la Fundación y se detallan en el apartado siguiente. De esta manera se cubre el resultado negativo del ejercicio que ha sido, antes de la aplicación de las donaciones de 1.305.678,81 euros de pérdida.

25

Composición del Patronato

Además de los Patronos Fundadores que ocupan los cargos de Presidente y Vicepresidente, el Patronato de la Fundación está formado por cuatro personas, dos en representación de la Excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona y dos en representación del Comité Olímpico Español

La composición del Patronato es la siguiente:

Patronos Fundadores

Por parte del Ayuntamiento de Tarragona:

Presidente, D. Josep Felix Ballesteros Casanova, Alcalde de Tarragona

Por parte del Comité Olímpico Español:

Vicepresidente, D. Alejandro Blanco Bravo, Presidente del Comité Olímpico Español

Vocales

Por parte del Ayuntamiento de Tarragona:

D. Javier Villamayor Caamaño

D. Joan Sanahujes Rull



Por parte del Comité Olímpico Español:

D. Víctor Sánchez Naranjo
D. Ricardo Leiva Román
D. Joan Anton Font Monclús, Secretario (no Patrono)

Comité Ejecutivo

En reunión del Patronato de fecha 3 de febrero de 2014 se designó el Comité Ejecutivo de la Fundación al que le corresponden las facultades y competencias que le delegue el Patronato.

El Comité Ejecutivo está compuesto por:

Presidente, Sr. Josep Felix Ballesteros Casanova, Alcalde de Tarragona
Vicepresidente Primero, Sr. Alejandro Blanco Bravo, Presidente del Comité Olímpico Español

Otros Vicepresidentes:

Sr. Javier Villamayor Caamaño
Sr. Josep Poblet Tous
Sr. Miguel Cardenal Carro
Sr. Ivan Tibau i Ragolta

Vocales:

26

Por parte del C.O.E

Sr. Víctor Sánchez Naranjo
Sra. Teresa Zabell Lucas
Sr. Ricardo Leiva Román Por parte del C.O.I
Sr. Juan Antonio Samarach Salisachs
Sra. Marisol Casado Estupiñan
Sr. José Perurena López

Por parte del Ayuntamiento de Tarragona

Sra. Maribel Rubio Díaz
Sr. José Juan Acero de Dios

Por parte de la Diputación de Tarragona

Sr. Albert Vallvé Navarro
Sr. Josep Maria Cruset

Por parte de la Generalitat de Catalunya

Sr. Joaquim Nin Borreda
Sra. Gemma Solé Boronat

Por parte del Gobierno del Estado

FUNDACIÓ TARRAGONA 2017

Espai Tabacalera - Av. Vidal i Barraquer, M1, 3a planta - 43005 Tarragona - Tel. 977 296 155 - NIF: G55617302 - tarragona2017@tarragona.cat

Sra. Rosa Ortega Pardo
Sr. Jordi Sierra Viu

9. Subvenciones, donaciones y legados

De acuerdo con lo que se detalla en la Nota 6.1 de esta Memoria, en el ejercicio 2015 la Fundación y las diferentes empresas patrocinadoras han firmado convenios de donaciones irrevocables con la finalidad de la organización y realización de los Juegos Mediterráneos 2017, movimientos y aplicaciones que se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	Saldo Inicial 2015	Aumentos	Disminuciones (imputación a ingresos del ejercicio)	Saldo Final 2015
Donantes	6.199.235,77	1.007.500,00	-1.288.163,28	5.918.572,49
TOTAL	6.199.235,77	1.007.500,00	-1.288.163,28	5.918.572,49

Durante el ejercicio se han firmado subvenciones y donaciones por un importe de 1.007.500,00 euros, del cual un importe de 100.000,00 euros procede del sector privado y un importe de 907.500,00 euros del sector público, concretamente la Generalitat de Catalunya (Consell Català de l'Esport).

La Fundación cumple con todas las condiciones asociadas a las donaciones y subvenciones concedidas (Art. 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

Las características a destacar de las donaciones irrevocables del sector privado son las siguientes:

- La donación va destinada al acontecimiento excepcional de interés público "Juegos Mediterráneos de 2017".
- El compromiso de la Fundación de destinar los fondos a los "Juegos Mediterráneos de 2017".

Las características a destacar de la donación de la Generalitat de Catalunya son las siguientes:

- La Fundación realizará actividades de carácter de promoción pública, social y popular en favor de la proyección internacional de Catalunya.
- La Fundación realizará actividades de promoción y divulgación del deporte catalán a nivel internacional.

10. Situación fiscal

10.1. Impuesto de sociedades

La Fundación está sujeta al régimen especial de fundaciones, en el que queda exenta de tributación todo objeto fundacional.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2015	
Resultado contable	0,00 €
Diferencias permanentes positivas	0,00 €
Diferencias permanentes negativas	0,00 €
Resultado económico Ajustado	0,00 €
Dif. temporáneas positivas	0,00 €
Dif. temporáneas negativas	0,00 €
Base imponible	0,00 €
Comp. bases negativas años anteriores	0,00 €
Base liquidable	0,00 €
Tipo de gravamen	10%
Cuota previa	0,00 €
Cuota bonificada	0,00 €
Deducciones	0,00 €
Pagos a cuenta	0,00 €
Retenciones	172,38 €
Cuota a pagar/devolver	172,38 €

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2014	
Resultado contable	0,00 €
Diferencias permanentes positivas	0,00 €
Diferencias permanentes negativas	0,00 €
Resultado económico Ajustado	0,00 €
Dif. temporáneas positivas	0,00 €
Dif. temporáneas negativas	0,00 €
Base imponible	0,00 €
Comp. bases negativas años anteriores	0,00 €
Base liquidable	0,00 €
Tipo de gravamen	10%
Cuota previa	0,00 €
Cuota bonificada	0,00 €
Deducciones	0,00 €
Pagos a cuenta	0,00 €
Retenciones	52,43 €
Cuota a devolver	52,43 €

10.2. Saldos con Administracion Públicas

Hacienda Pública deudora	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
HP, IS a devolver	172,38	52,43
HP, IVA a devolver	0,00	6.300,00
TOTAL	172,38	6.352,43

Hacienda Pública acreedora	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
HP, IRPF	29.276,70	12.161,69
HP, IVA	0,00	41.212,50
Seguridad Social	19.254,48	7.466,82
TOTAL	48.531,18	60.841,01

10.3. Otros tributos

No han existido tributos municipales satisfechos durante los ejercicios 2015 y 2014. La Fundación no es propietaria de ningún inmueble ni vehículo.

10.4. Otros impuestos

La entidad liquida IVA por facturas de Patrocinio que se han cobrado en 2015.

11. Ingresos y gastos

- 11.1. El total de retribuciones percibidas por la Dirección General a través de un convenio con el Patronato Municipal de Deportes de Tarragona asciende a 85.000 euros. No se ha percibido ninguna retribución por parte de los miembros del Patronato ya que según los Estatutos de la Fundación el cargo es gratuito.
- 11.2. No se ha devengado cantidad alguna por ningún concepto más de remuneración ni existen anticipos, créditos, planes de pensiones, garantías ni avales, concedidos por la Fundación a favor de los miembros de la Dirección General ni del Patronato.
- 11.3. Los miembros del Patronato no han informado de ninguna situación de conflicto directo o indirecto, que pudieran tener con la Fundación, tal como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 11.4. Permanecen abiertos a inspección los siguientes ejercicios 2014 y 2015 de los impuestos siguientes: Impuesto sobre sociedades, Impuesto sobre Valor Añadido y el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas.

Según la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción del impuesto.

El Patronato de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

11.5. Desglose de diferentes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2015
Ayudas concedidas y otros gastos	0,00
Ayudas concedidas	0,00
Gastos del cargo de patrono o miembro de la Junta Directiva	0,00
Aprovisionamientos	6.538,46
Consumo de mercaderías	2.761,22
Consumo de materias primas y otros materiales consumibles	3.777,24
Gastos de personal	557.348,38
Sueldos y Salarios	425.786,46
Seguros sociales a cargo de la Fundación	131.561,92
Otros gastos de explotación	1.201.204,28
Servicios exteriores	1.201.204,28
Tributos	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00
Otros resultados	0,00

12. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

Las finalidades estatutarias han estado presentes en todos los movimientos de la Fundación, por este motivo los gastos que se muestran en la cuenta de pérdidas y ganancias reflejan todo el coste de las actividades realizadas. Todos los ingresos del ejercicio 2015 se han destinado a finalidades estatutarias.

30

13. Provisiones y contingencias

La Fundación no ha registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2015, dado que no se conoce la existencia de ningún procedimiento, pleito o litigio en contra o a favor de la Fundación a la fecha de esta memoria.

Tampoco se tiene conocimiento de ningún tipo de contingencia a la fecha de esta memoria.

14. Operaciones con partes vinculadas

No han existido operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2015 y 2014.

15. Otra información

15.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

La distribución media de los trabajadores empleados en el ejercicio 2015 por categorías es la siguiente:

CATEGORIA	Nº TRABAJADORES
TITULADO SUPERIOR	4
RESPONSABLE	1
OFICIAL 1º	6
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR 1º	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
ATENCION TELEFONICA	1
TOTAL	20

La distribución del total de trabajadores según el sexo en el ejercicio 2014 es de 13 hombres y 7 mujeres.

La distribución media de los trabajadores empleados en el ejercicio 2014 por categorías fue la siguiente:

CATEGORIA	Nº TRABAJADORES
TITULADO SUPERIOR	1
TITULADO MEDIO	1
RESPONSABLE	1
OFICIAL 1º	2
AUXILIAR	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
TOTAL	9

La distribución del total de trabajadores según el sexo en el ejercicio 2014 es de 6 hombres y 3 mujeres.

15.2. Los honorarios percibidos AUDIT CONCEPT, S.L.P. por la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales y la auditoría de cumplimiento de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 es de 7.122,70 euros. No se han realizado ningún otro tipo de servicios a la Fundación durante el ejercicio 2015.

En el ejercicio 2014 los honorarios de la auditoría de cuentas anuales ascendían a 3.465,00 euros (IVA incluido), no habiéndose satisfecho honorarios por ninguna otro concepto en 2015.

16. Información sobre el medio ambiente

La Fundación no ha tenido responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

17. Información segmentada

La distribución del importe de ingresos y gastos correspondiente a las actividades ordinarias son las siguientes:

Ejercicio 2015			
INGRESOS		GASTOS	
Donaciones traspasadas al resultado	1.305.773,27	Personal	557.348,38
Patrocinios Publicitarios:	458.256,39	Otros gastos de Explotación y aprovisionamientos	1.207.742,74
Otros Ingresos Financieros	2.393,97	Amortizaciones	1.332,51
TOTAL INGRESOS	1.766.423,63	TOTAL GASTOS	1.766.423,63

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (disposición adicional tercera. "deber de información" de la ley 15/2010 de 5 de julio)

La resolución de 29 de Enero de 2016 del ICAC establece la nueva información necesaria a suministrar a partir del ejercicio 2015. La información sobre los plazos de pago de la Fundación es la siguiente.

Concepto	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance	
	2015	2014
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,85	20,62
Ratio de operaciones pagadas	-14,32	-12,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	-4,56	-21,09
IMPORTE		
Total Pagos realizados	786.781,12	148.727,78
Total Pagos pendientes	-	-

La disposición adicional única de la mencionada Resolución establece que no será necesaria la inclusión de las cifras comparativas en el nuevo cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

19. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las Cuentas Anuales, no se han producido acontecimientos que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las Cuentas Anuales o que no hubieran supuesto un ajuste en las Cuentas Anuales adjuntas pero la información contenida en la Memoria debiera ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las Cuentas Anuales.

Con fecha 27 de mayo de 2016 los Patronos Sr. Víctor Sánchez Naranjo y el Sr. Ricardo Leiva Román presentaron renuncia a sus respectivos cargos de Patrono, mediante escritura notarial notificada a la Fundación.

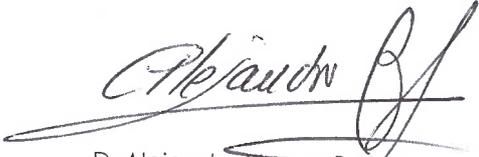
Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 por el Patronato de la Fundación

El Patronato de la Fundación Tarragona 2017, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2016, adoptó formalmente el acuerdo de formular las Cuentas Anuales del ejercicio 2015, formadas por balance de situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo que se muestran en las páginas 1 a 6 adjuntas y la Memoria que se recoge en las páginas 7 a 33 adjuntas.

Tarragona, a 30 de junio de 2016



D. Josep Felix Ballesteros Casanova
Presidente



D. Alejandro Blanco Bravo
Vicepresidente



D. Javier Villamayor Caamaño
Vocal



D. M. Isabel Negueruela Morales
Vocal

33